23PES-97

El Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola, adscrito al Grupo Parlamentario “Contigo Navarra-Zurekin”, sobre el indicador del empleo de los servicios intensivos en conocimiento del diagnóstico regional de la Estrategia de Especialización Inteligente S4 (1123/PES-0097)”, informa lo siguiente:

1.- ¿Cuáles creen que son las causas del bajo desempeño de este indicador en relación con las regiones que se han utilizado de referencia para el análisis comparado?

La propia estructura empresarial de Navarra, predominantemente industrial, tiene como contrapartida la baja predominancia de servicios intensivos en conocimiento. En concreto, en esta denominación suelen incluirse sectores muy vinculados a otro tipo de territorios, principalmente de regiones con grandes ciudades y capitales europeas, por las demandas de gobiernos nacionales, las sedes centrales de grandes empresas y multinacionales y la existencia de relevantes centros financieros. Los servicios intensivos en conocimiento incluyen epígrafes como el sector bancario y de seguros, asesoramiento legal, consultoría, ingeniería, y tecnologías de la información.

Dentro de este ámbito tan amplio, Navarra sí tiene un relevante sector de ingeniería y servicios especializados, que incluye también sobre todo empresas de apoyo al desarrollo industrial como las de servicios de mantenimiento industrial y digitalización, en el que se observan capacidades especializadas que no aparecen en el indicador al estar todos los servicios de conocimiento agregados.

2.- ¿Qué rol consideran que deben jugar los servicios intensivos en conocimiento en la modernización de la economía navarra?

Avanzamos hacia una economía del conocimiento donde cada vez más la incorporación de tecnologías y conocimiento avanzado será clave para la competitividad empresarial.

En cuanto a la modernización de la economía en sentido amplio, existen numerosas vías de proporcionar servicios intensivos en conocimiento a las empresas e instituciones, entra las que puede destacarse el papel de las consultoras privadas, agrupadas ahora en ATANA junto con las empresas TIC, y el del resto de clústeres y asociaciones empresariales, tanto sectoriales como territoriales, que son una vía para la transmisión de conocimiento y tecnología entre las empresas asociadas.

El Gobierno, además financia convocatorias específicas para la modernización tanto de instalaciones (ayudas a la inversión) como otros aspectos de conocimiento estratégico (ayudas a la competitividad), además de todas las políticas de transferencia tecnológica (todo el catálogo de ayudas de I+D+i), innovación abierta, apoyo a la incorporación de talento investigador etc. Estas políticas han permitido a Navarra ascender una posición en el Regional Innovation Scoreboard hasta el nivel de Innovador Fuerte, desde el peldaño anterior de Moderado.

En la parte relativa a servicios auxiliares de apoyo a la industria, los servicios intensivos en conocimiento son un factor fundamental para la digitalización y mejora de la productividad (implantando tecnologías 4.0) así como también para la sostenibilidad de la industria, que requiere de la trazabilidad de procesos y gestión de datos de cara a mejorar en eficiencia, consumos y aspectos de economía circular. Navarra posee dos oficinas de transformación digital y el proyecto del Polo de INNovación Digital, donde se agregan y ofrecen distintos servicios de empresas de Navarra para la digitalización e incorporación de tecnologías 4.0

3.- ¿Qué medidas está implementando y cuáles tiene previsto implementar el Departamento para corregir el desempeño de dicho indicador determinante en la competitividad” de Navarra?

Polo de innovación digital, ayudas a la inversión, ayudas a la competitividad, ayudas de alianzas digitales, apoyo cluster ATANA TIC-consultoría, iniciativa de apoyo al desarrollo empresarial de soluciones de IA con ATANA y NAIR centre, política de clústeres, ….

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 6 de octubre de 2023

El Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial: Mikel Irujo Amezaga